

ORD. EXT. Nº

: 000091

ANT.

: Ord. N° 1190 de 03 de enero de 2020, informa observaciones proyecto

30484186.

MAT.

: Resuelve observaciones

proyecto 30484186

Monte Patria, 17 enero de 2020

: SR. MARCELO TELIAS ORTIZ

SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL

SEREMIA DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA

PRAT N°250, 2° PISO, LA SERENA

DE : SR. CAMILO OSSANDON ESPINOZA

ALCALDE

MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA

Junto con saludar cordialmente, cumplo con informar que las observaciones realizadas al proyecto Construcción de Obras de Urbanización Localidad de Pedregal, Monte Patria, código BIP 30484186, fueron subsanadas y los antecedentes se encuentran disponibles en plataforma del Banco Integrado de Proyectos.

Sin otro particular y esperando una buena recepción de la

presente me despido.

ALCALDE

SR. CAMILO OSSANDON ESPINOZA **ALCALDE**

V°B°: COE / AL

Distribución: SEREM de Desarrollo Social y Familia / SECPLAN / Of. de Partes.